

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article14260>

Políticas migratorias

# Migraciones: cambios, contradicciones, conflictos

- solo en la web -

Publication date: Sábado 13 de octubre de 2018

## Description:

Hasta hace poco, la inmigración hacia Europa había tendido a ajustarse a las oportunidades laborales existentes en el país de destino. Esto significa que los flujos migrantes han tendido a cubrir las necesidades de determinados sectores patronales y empleadores de trabajo doméstico y de cuidados.

---

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

---

Versió original: [Migracions: canvis, contradiccions, conflictes](#)

### **Migraciones: cambios, contradicciones, conflictos**

Hasta hace poco, la inmigración hacia Europa, y concretamente hacia el Estado español, había tendido a ajustarse, más o menos, a las oportunidades laborales existentes en el país de destino. Esto no quiere decir que haya habido un equilibrio autorregulado entre oferta y demanda. Más bien, significa que los flujos migrantes han tendido a cubrir las necesidades de determinados sectores patronales y empleadores de trabajo doméstico y de cuidados (a veces con un "factor llamada" casi explícito), no las necesidades de las personas que migraban o pensaban hacerlo.

Y si la cantidad (y, también, hasta cierto punto, el perfil) de las personas que han ido llegando se ha aproximado a lo que convenía a estos sectores, no ha sido sólo para la operación libre de los mecanismos del mercado, sino con la ayuda imprescindible de la intervención del Estado. Por un lado, limitando -mejor, filtrando, y así seleccionando- las llegadas mediante restricciones procedimentales y legales de diversa índole (visados, contratación en origen, requisitos económicos, concesión reducidísima de asilo y refugio ...) acompañadas de medidas físicas y coercitivas en determinados puntos de entrada. Y por otro, aprobando e implementando un régimen de extranjería dentro del país que coarta -en diferentes grados y de distintas maneras según el país de procedencia- los derechos laborales, civiles y políticos de las personas inmigradas y de esta forma las mantiene especialmente vulnerables a la superexplotación, y en el caso de las "sin-papeles", más aún.

### **Desajustes**

Sin embargo, de vez en cuando se producen "desajustes". Entre 2000 y 2010, el número de personas extranjeras oficialmente contabilizadas en el Estado español pasó de menos de un millón a casi seis millones. Ahora bien, el influjo no paró de golpe en 2008 con el estallido de la crisis; la "inercia" de los factores que habían llevado a la venida de casi cinco millones de migrantes en menos de una década hizo que las llegadas mantuvieran todavía un ritmo similar durante un cierto tiempo antes de bajar, pero sin detenerse nunca del todo.

Sin embargo, ha sido efectivamente la crisis la causa de este "desajuste", expulsando de sus puestos de trabajo muchas de las personas llamadas "recién llegadas", pero que tienen la vida afincada aquí y no tienen ganas (ni frecuentemente tampoco la posibilidad) de marchar. Los diferentes programas oficiales promoviendo el retorno "voluntario" a los países de origen tuvieron una muy débil aceptación, excepto, relativamente, entre los ecuatorianos. Hay que puntualizar que también, de forma espontánea, un número importante de originarios de algunos países de la Unión Europea y de Marruecos comenzaron a pasar una parte del año allí, aprovechando que el coste de la vida es más barato, sin por ello renunciar a los permisos, adquiridos con tantos esfuerzos, que les posibilitaban volver a España.

En este sentido, hay que precisar que para mucha gente las condiciones de este afincamiento suelen ser muy precarias. Para la mayoría, prácticamente la única manera de obtener un permiso de residencia y de trabajo -la vía del arraigo- es de aguantar tres años en la casi-clandestinidad, poder probarlo luego documentalmente y aportar un contrato laboral de un año con una remuneración en cómputo anual equivalente al salario mínimo interprofesional, este último requisito siendo poco menos que inalcanzable hoy en día. Además, en muchos municipios resulta extremadamente difícil, si no imposible, dar ni siquiera el primer paso en esta odisea: empadronarse, es decir hacer constar tu existencia ante la administración, acreditar tu permanencia en el Estado y obtener unos primeros derechos básicos, como la tarjeta sanitaria.

Y como la renovación del permiso una vez obtenido depende también de un contrato de las mismas características (o haber cotizado seis de los últimos 12 meses), cada vez más personas están cayendo en lo que se ha dado en

llamar la "irregularidad sobrevenida", regresando a la casilla cero y debiendo comenzar la carrera de obstáculos desde el principio.

### La trampa de los contratos

Esta situación de bloqueo ha dado lugar a un nicho comercial: la venta de contratos laborales. Un buen número de inmigrantes no ve más remedio que pagar miles de euros para satisfacer las rigurosas y poco realistas exigencias del Reglamento de la Ley de Extranjería. Pero a menudo estos contratos ni siquiera representan empleos auténticos, con lo que el comprador se queda igualmente sin trabajo, o al poco tiempo su patrón deja de cotizar por él/ella a la Seguridad Social. Entonces, a la hora de renovar su permiso de cinco años hay personas que encuentran no sólo que su solicitud es denegada, sino que son acusadas de haber presentado inicialmente un contrato falso y son enviadas también de vuelta al punto de partida.

Otra consecuencia de este embrollo legal y burocrático es la existencia de un mercado de trabajo de gran tamaño que se llama "sumergido", pero que es plenamente patente. La solidaridad de familiares y paisanos, la compartición de pisos o incluso habitaciones, la frugalidad ... tienen sus límites y quien más quien menos acaba ganándose el pan con un trabajo no regulado, normalmente mal pagado, esporádico y en condiciones penosas o peligrosas en beneficio de patrones poco escrupulosos.

En El Estado español en general y en Catalunya en particular, con un porcentaje de la población de origen extranjero por encima de la media, esta situación, con bastante gente impedida de ganarse la vida de manera legal, podría repercutir negativamente en el conjunto de la sociedad. En este contexto, es interesante la reflexión que hacen el Conseller de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat, Chakir el Homrani, y el de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia, Ernest Maragall, refiriéndose a refugiados, pero con una argumentación extrapolable a toda la inmigración. "No se puede acoger en condiciones a personas que, al no tener los permisos de residencia y de trabajo, no pueden recibir formación reglada ni trabajar."<sup>1</sup> La pregunta pertinente es si su gobierno está dispuesto a aplicar las consecuencias prácticas que se derivan de estas palabras.

### De inmigrantes a refugiados

Uno de los cambios más importantes que se han dado últimamente en las migraciones hacia Europa y hacia el Estado español es que los factores de "expulsión" han ido adquiriendo cada vez más peso en comparación con las de "atracción". Si, a pesar de la poca disponibilidad de puestos de trabajo durante la prolongada crisis, los flujos no han disminuido apenas, y en determinados momentos han aumentado bastante, esto se debe en gran parte al mantenimiento o a la intensificación de las circunstancias que echan grandes cantidades de gente de su casa y de sus países de origen. El ejemplo más obvio es el de Siria, con millones de personas desplazadas dentro del país y más millones obligadas a abandonarlo por completo. No tan obvia, porque no se traduce tan fácilmente en imágenes mediáticas, es la desastrosa situación económica, política o ambiental de varios países africanos en un contexto de fuerte crecimiento de su población.

En el caso sirio, el incremento relativamente repentino de solicitantes de asilo se ha visto acompañado de imágenes impresionantes de la devastación del país y las penalidades de sus habitantes que han ocasionado el éxodo, así como de las dificultades y riesgos que han tenido que afrontar para alcanzar un país que los acoja, lo que ha contribuido a sensibilizar una parte importante de la población europea.

Esta simpatía se ha visto en la ayuda que muchas personas han proporcionado espontánea y desinteresadamente en la forma de ropa, lugares donde dormir, trabajo voluntario en los centros de recepción improvisados, atención médica, asistencia legal gratuita ... hasta rescates en el mar. En Catalunya, en febrero de 2017 la campaña "*Volem*

*Acollir*" (Queremos Acoger), centrado en el tema de los refugiados, organizó una manifestación de cientos de miles de personas reclamando acción de la parte de las diversas administraciones, particularmente la del gobierno central, entonces en manos del PP. Desgraciadamente la campaña no ofreció ninguna estructura estable que pudiera conservar y canalizar toda esta energía y buena parte se ha disipado.

### El asilo a cuentagotas

Desde hacía décadas, el Estado español se había destacado como uno de los más tacaños de la Unión Europea en la concesión del estatus de refugiado. Tanto era así que poquísima gente se molestaba en pedírselo. En el año 2012, España registró el número más bajo de peticiones de asilo en 25 años: 2.580, o 55 por cada millón de habitantes, en contraste con una media de 660 por millón en el conjunto de la Unión Europea. Y concedió sólo 220, menos del 10% del total.

Sin embargo, desde entonces la dinámica ha cambiado mucho. En 2017 en España se presentaron 31.667 solicitudes de protección internacional (más de 10 mil de parte de venezolanas y venezolanos), casi el doble del año anterior, mientras que en la UE hubo 706.913, un 43% menos que en 2016.<sup>[2/](#)</sup> No obstante el incremento de peticiones, en 2017 el Estado español concedió considerablemente menos que el año precedente: 4.080 frente a 6.855. Esto significa que no sólo se está rechazando la solicitud en casi dos de cada tres de los expedientes resueltos (13.350 en 2017), sino que se está acumulando un alto número de peticiones pendientes de resolución. Según la ley, este proceso no debería tardar más de seis meses, pero en febrero de 2018 CEAR denunció que había más de cuarenta mil personas esperando una respuesta. El sistema está atascado.

Aún más restringido es el acceso al estatuto de refugiado. En 2017, España lo otorgó a tan sólo 595 personas. A pesar de ser esta la cifra más alta desde 1994, lo recibieron sólo 20 de los 4.225 demandantes sirios. Ciertamente a 3.470 de estos se les dio protección subsidiaria. Pero a 150 no se les dio ni eso.<sup>[3/](#)</sup>

### Cambios de percepción

En los últimos años, se ha operado otro cambio en relación con las migraciones hacia el Estado español. Con más fuerza a partir de 2015, cuando los reportajes gráficos de la durísima travesía de una parte de los millones de personas que huían de Siria y se esforzaban por alcanzar Alemania impactaban día tras día en la conciencia de mucha gente, se ha modificado considerablemente la percepción del fenómeno migratorio. Desde entonces, al menos, se ha incorporado en el imaginario popular la idea de que una parte importante de las y los que migran están escapando de un horror insoportable. En 2017, esta evolución de la percepción correspondía a la "realidad" de las cifras (y las categorías) oficiales: por primera vez en España, entraron más solicitantes de asilo (31.667) que "inmigrantes por vías irregulares" (28.700).<sup>[4/](#)</sup>

En algunos momentos el foco mediático y político sobre las migraciones se ha concentrado en el tema del refugio con debates en relación a las acciones concretas a tomar a partir del consenso, al menos formal, que el asilo es un derecho internacional que hay que respetar. En muchas ocasiones las diferencias han girado en torno a los métodos más adecuados para separar los demandantes de asilo "legítimos", que habría que atender de alguna forma, de los que son "simplemente" inmigrantes económicos y que, por lo tanto, deberían ser expulsados.

En esta conexión, es instructiva la polémica en cuanto a las devoluciones "en caliente". Una de las críticas más comunes a esta práctica consolidada -y que se ha hecho extensible a la modalidad recientemente recuperada que se apoya en un acuerdo de readmisión con Marruecos que data de 1992- es que no permite la presentación de ninguna solicitud de asilo. La crítica es válida, pero queda corta. Si no se cuestionan también las devoluciones "en frío", termina legitimando o, por lo menos, aceptando no sólo la dudosa distinción entre refugiados e inmigrantes

(económicos), sino el rechazo de éstos, incluso en las condiciones tan hostiles y carentes de garantías en que quedan en Marruecos.

### **La UE rechaza inmigrantes ...**

Es un lugar común que el capitalismo, lejos de constituir un sistema armonioso, se caracteriza por tensiones y competencia entre diferentes empresas, diferentes sectores de la burguesía o diferentes Estados. Este es justamente el motivo por el que se crean, con grados de éxito sumamente variables, mecanismos e instituciones que tienen el propósito de mitigar estos antagonismos, o, por lo menos, evitar algunas de sus consecuencias más nefastas para el mismo sistema.

A la hora de analizar las políticas y prácticas relacionadas con las migraciones, tener presentes estos hechos puede ayudar a comprender las múltiples contradicciones, algunas reales, otras sólo aparentes, con las que nos topamos en este ámbito.

No hay duda de que la Unión Europea como tal y cada uno de sus Estados miembros individualmente hacen todo tipo de esfuerzos para limitar la venida de inmigrantes, incluyendo la aplicación de medidas que son responsables de miles de muertes y que conculcan los "valores europeos" que pretenden defender. La "Fortaleza Europea" no es una mera consigna retórica, sino que tiene un funcionamiento anti-inmigración muy concreto.

Las restricciones que se imponen a las personas que quieren entrar en el espacio comunitario revisten todo un abanico de formas distintas, desde leyes y reglamentos, obstáculos físicos como las vallas y el despliegue de fuerzas policiales, hasta la externalización a otros Estados de la contención y la represión. Cuando en las manifestaciones se corea: "La Ley de Extranjería ... mata gente cada día", es a este entramado a que se refiere como causa de la muerte de decenas de miles de personas en su intento de superar estas barreras.

No es casual que la primera versión de este instrumento, la Ley Orgánica 7/1985 (oficialmente titulada "sobre derechos y libertades de los extranjeros en España"), fue aprobada justo antes de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, aunque entonces había poco más de doscientas mil personas extranjeras contabilizadas en el país y la inmigración no era, ni mucho menos, un tema relevante aquí, pero sí en la Comunidad y algunos de sus miembros.

Lejos de mantenerlo en secreto, varias instancias de la UE y muchos gobiernos dan bastante publicidad a lo que hacen para "combatir la inmigración" (con o sin la calificación de "irregular" o "ilegal", según el caso). Y una serie de partidos políticos rivalizan a prometer actuaciones cada vez más drásticas.

### **... pero su población se estanca**

Pese a todo esto, hay laboratorios de ideas que velan por los intereses del sistema capitalista europeo a medio y largo plazo que señalan la inmigración como imprescindible para preservar la posición de la UE en el escenario global. Según Gérard-François Dumont, actualmente Europa se caracteriza por tres fenómenos demográficos: es el único continente con menos nacimientos que decesos; su población ya es particularmente envejecida; y su peso demográfico en el mundo va bajando.<sup>5/</sup> Una manera de invertir esta dinámica sería "importar" más inmigrantes.

El descenso no es exactamente igual en cada país, pero en España el estancamiento es bastante claro. En 2017, como ya había ocurrido en 2015, el número de muertos superó al de nacimientos. El porcentaje de mujeres en edad fértil va declinando, la edad en que tienen su primer hijo va subiendo y la cantidad media de prole para mujer queda

muy por debajo de la supuesta "tasa de reposición".

Aun así, la población total no ha disminuido. Entre 2009 y 2015 sí había caído. Durante estos años de crisis económica, la emigración excedió la inmigración. Desde entonces, sin embargo, la tendencia se ha invertido, con más entradas que salidas y la población total ha crecido, aunque muy poco.

No obstante, la aportación de la inmigración al mantenimiento, o ligero crecimiento, de la población no se reduce a las nuevas llegadas: las extranjeras tienen como media más descendencia que las autóctonas. Aunque la población extranjera en España es menos que el 10%, en 2017 los nacimientos de madre extranjera se acercaron al 20% del total. En Catalunya representaron el 27,8%.[6/](#)

### La inmigración ¿podría compensar el déficit?

En un artículo titulado "Por qué Europa necesita más inmigrantes",[7/](#) *The Economist* explica que le harán falta si no quiere "encogerse" y perder posiciones en el tablero global. Un articulista de la revista *Forbes* (divisa: "La herramienta capitalista") se abona a un análisis bastante similar y propugna la misma solución.[8/](#) Por otro lado, si la Europa occidental quiere mantener sus prestaciones sociales, como las pensiones, le hará falta más inmigración (y no, por ejemplo, un régimen fiscal que grave más los beneficios empresariales). "La inmigración es su baby-boom." Japón, una sociedad bastante cerrada, tiene el mismo problema aún más pronunciado. Los Estados Unidos, en cambio, no lo tiene, gracias a la inmigración latinoamericana.

Ahora bien, esta idea no es nueva. Ya a comienzos del siglo, las Naciones Unidas publicaron un informe que planteaba esta misma cuestión: "Las migraciones de reemplazo: ¿son una solución al declive y el envejecimiento de las poblaciones?" Y este concepto se usó también en Catalunya al Plan interdepartamental de integración 2001-2004.[9/](#) No se trata aquí de dar por buenas las explicaciones de los hechos migratorios empleadas ("teorías hidráulicas" basadas en una supuesta "ósmosis demográfica"), sino de constatar las propuestas de intervención política promovidas.

Notamos, de paso, que desde hace más de un siglo "[I] a inmigración es una variante endógena del sistema catalán de reproducción, sistema organizado [...] sobre la base de recibir inmigrantes en función de las coyunturas económicas",[10/](#) con tres olas, aproximadamente de 1901 a 1930 (principalmente de Murcia, Aragón y el País Valencià), del 1951 al 1975 (de Andalucía) y del 2000 al 2008 (de fuera de España), las dos últimas, cuando menos, terminadas por repentinas crisis económicas. Actualmente, mientras que un 17,6% de las personas residentes en Catalunya nació fuera de España, en el tramo de edad entre los 20 y los 39 años, esta proporción sube al 32,5%.[11/](#)

Si *The Economist* no duda en abogar por un incremento de la inmigración, lo hace "a pesar de las dificultades políticas que los inmigrantes pueden causar". ¡Ahí está su problema! La inmigración es utilizada por algunos partidos y sectores de la burguesía para canalizar las frustraciones y sufrimientos acumulados por las capas populares contra los intereses del sector dominante del capital que la revista defensa. Y con el uso del verbo "causar" la publicación delata a quien hace responsable de esta situación.

### Tensiones en la Unión Europea

La polémica en torno a la inmigración (en este caso, intraeuropea) fue uno de los factores determinantes del Bréxit, un resultado que no ha gustado nada a una parte importante del empresariado británico (que parece importar poco a Boris Johnson, exministro de exteriores y uno de los líderes de la campaña anti-UE, que les ha contestado con un contundente "*Fuck business*") ni a muchos capitalistas del resto de Europa. Esta valoración no se basa solo en el cálculo de los posibles efectos sobre sus intereses particulares, sino también en la constatación de que agrava los



procesos de desestabilización del proyecto diseñado para proteger el sistema en su conjunto.

Después de una década de crisis económica cronificada, el discurso, junto con el correspondiente programa anti-inmigración, ha permitido que algunos partidos hasta hace poco alejados del poder accedan al gobierno o, al menos, ejerzan sobre él una presión efectiva desde fuera. Una vez en el poder, sin embargo, sus desavenencias con los gobiernos más tradicionales, de derecha o de "extremo centro", han provocado enfrentamientos en relación con las estructuras y el funcionamiento de la misma UE. En opinión del ministro de Asuntos Exteriores de España, Josep Borrell, "Los temas migratorios son más graves que la crisis del Euro, porque son un poderoso disolvente de la Unión".[12/](#)

Con el auge en casi todas partes de posiciones nacionalistas y racistas, que suelen ser también "antimodernas", "el miedo del establishment es, en última instancia, que pueda surgir una revuelta que ya no se limite a las elecciones, sino que salte al plan social".[13/](#)

De todos modos, las posiciones no están fijadas y van evolucionando. Como alerta Sami Naïr, "la obsesión de la inmigración está borrando progresivamente las fronteras ideológicas y políticas entre la derecha conservadora tradicional y los partidos de extrema derecha populistas."[14/](#) Y podemos añadir que con la justificación de contrarrestar el ascenso de partidos como Alternativa para Alemania o la francesa Agrupación Nacional (exFN), algunas formaciones de izquierda -por ejemplo la alemana En Pie o Francia Insumisa- también han ido introduciendo en su discurso y sus propuestas sobre la nación y las migraciones ciertas ideas que se parecen bastante a las del campo contrario. En el Estado español un reciente artículo de tres destacados miembros del Frente Cívico ha entrado en un terreno similar.[15/](#)

No es raro tampoco oír a otra gente progresista que quiere rebatir estas posturas apoyarse en cifras que pretenden probar que los inmigrantes aportan al país donde se instalan más de lo que sacan en una especie de análisis coste-beneficio que cae, a pesar de sus buenas intenciones, en una actitud peligrosamente instrumental. A primera vista puede parecer curioso, pero este es un argumento que utilizan también muchas personas inmigrantes cuando dirigen su demanda de regularización a la administración. Sin ir tan lejos, una declaración del Encierro de la Massana de Barcelona expresó una idea afín en una hoja repartida en una concentración de la Marea Pensionista: "En España hay miles de familias migrantes con una nutrida población joven e infantil; si estas personas pudieran acceder legalmente al trabajo y cotizar como todo el mundo, la hucha de las pensiones volvería a llenarse".

### **Conciliaciones pragmáticas de contradicciones aparentes**

En su momento Plataforma per Catalunya (que logró 67 concejalías en las elecciones municipales de 2011) encontró una manera de mitigar una de sus propias contradicciones. Por un lado, aceptaba la necesidad de mano de obra (barata) extranjera para hacer funcionar la economía (capitalista) en vista a la escasez de brazos autóctonos, pero por el otro, era hostil a la inmigración, sobre todo la musulmana, por razones culturales e identitarias. Solución: favorecer la de América Latina, gente que hablan castellano y son católicos.

De hecho, la ley ya da prioridad a las personas procedentes de los países hispanohablantes del subcontinente en tanto que estas, a diferencia de las de la inmensa mayoría de los otros países, pueden adquirir la nacionalidad española después de dos años de residencia legal ininterrumpida en vez de 10, y son eximidas automáticamente de tener que pasar el examen de lengua castellana. (Todo esto, dicho sea de paso, en teoría, ya que se suele tardar más de dos años en resolver las solicitudes de nacionalidad).

Cuando el viceprimer ministro de Italia, Matteo Salvini, amenaza con expulsar medio millón de inmigrantes, él sabe perfectamente que eso es completamente imposible. Las dificultades políticas y jurídicas serían un impedimento

formidable, pero las logísticas y económicas constituirían un obstáculo infranqueable. Lo que hace contradice lo que profesa, pero no lo que pretende. Como explica Emmanuel Terray, "la política que se proclama no coincide en absoluto con la política que se aplica. La política aplicada no pretende expulsar a la gente, sino aterrorizarla."[16/](#)

La existencia de una bolsa de sin-papeles extremadamente vulnerables, siempre que no sea demasiado grande (en caso necesario se mantiene manejable mediante regularizaciones periódicas o escalonadas), es funcional para el sistema económico que hace décadas desarrollan los gobiernos de Italia, Francia y el Estado español. Ahora bien, con este tipo de declaraciones Salvini no sólo dirige una amenaza a los inmigrantes; también envía un mensaje al electorado en busca de votos.

### ¿Contradicciones de clase?

Con la mundialización de la economía, la globalización del mercado laboral también se ha intensificado. En una serie de ramas de la industria, la deslocalización de la producción permite a las empresas operar allí donde encuentran las obreras y los obreros con los salarios más bajos y los derechos más reducidos. Una consecuencia de ello es que las clases trabajadoras de diferentes países están de una manera más o menos directa en competencia entre ellas o que sus gobiernos utilizan el dumping social para obtener ventajas comparativas. Igualmente, sin embargo, esto refuerza la unidad, o la interdependencia, de los intereses objetivos de la clase obrera.

En todo caso, hay muchos trabajos que no se pueden deslocalizar. En sectores relevantes de la economía y la sociedad española como la construcción, el trabajo del hogar y de los cuidados (incluyendo los sistemas sanitario y socio-sanitario públicos y privados), la hostelería y la restauración o algunos tipos de agricultura, la alternativa ha sido la deslocalización *in situ*,[17/](#) es decir la reproducción aquí, con la ayuda de la Ley de Extranjería, de condiciones laborales similares a las existentes en el Sur global. Son precisamente estos sectores donde trabaja la mayoría de inmigrantes.

Aunque intuitivamente parecería que la presencia de un número nutrido de migrantes precarios y superprecarios (sin-papeles) debería ayudar al patronato a rebajar los salarios y las condiciones laborales, los diferentes estudios sobre la cuestión no permiten una conclusión definitiva ni generalizable. En todo caso, aunque fuera cierto, en vez de reivindicar un mayor control sobre la inmigración, una respuesta solidaria y, al mismo tiempo, de beneficio mutuo, sería luchar con estas personas contra los patrones y a favor de la ampliación de sus derechos. Es en este sentido práctico, y no sólo ético, que los derechos y los intereses de la clase son indivisibles y no contradictorios, lo que no elimina ni minimiza la importancia de sus especificidades y sus necesidades diferentes en función de la variedad de características, circunstancias y experiencias que se encuentran en su seno.

### Prevenir el peligro

Sin embargo, no se puede obviar el peligro -una realidad ya en varios países europeos- que una parte significativa de la clase obrera autóctona se ponga del lado de su "propia" burguesía contra la inmigración designada como culpable y chivo expiatorio de los muchos males de la sociedad, y que asuma las políticas de su enemigo de clase. Marx ya describió una situación similar en 1870 en Inglaterra: "El obrero inglés corriente odia al obrero irlandés como a un competidor que hace descender el standard of life; se siente, frente a él, miembro de la *nación dominante*, y se transforma, precisamente por eso, en instrumento de sus aristócratas y de sus capitalistas *contra Irlanda*, con lo que consolida el dominio que ellos ejercen sobre él."[18/](#)

Como hemos visto, algunas personas que se reclaman de la izquierda sostienen que la inmigración divide a la clase obrera al introducir una especie de concurrencia a la baja por los puestos de trabajo y que, por tanto, hay que



limitarla para proteger a las clases populares nativas. (Paradójicamente, no pocas de estas mismas personas invocan el internacionalismo para oponerse al derecho efectivo de autodeterminación dentro del Estado español y acusan a los defensores de este derecho también de dividir a la clase).

En términos generales, debido a la Ley de Extranjería, los y las inmigrantes carecen de muchos derechos políticos, laborales y sociales, lo que les deja más desamparados ante los patrones y el Estado. Aquí, la respuesta unificadora consistiría en reconocer esta situación y defender sus reivindicaciones específicas, fortaleciendo así el potencial de resistencia de la clase en su conjunto. Se trataría de una orientación análoga en muchos aspectos a la de la defensa de los derechos de las mujeres e incluiría el apoyo incondicional a su autoorganización y a las luchas por sus demandas.

Otro elemento estratégico indispensable para desmontar la demagogia "proteccionista" de la derecha extrema y la extrema derecha sería la lucha contra la austeridad y sus estragos para satisfacer las necesidades sociales de toda la población, independientemente de su procedencia, acompañada de un esfuerzo constante para tejer lazos de solidaridad y buscar la acción conjunta en los centros de trabajo y de estudio y muy especialmente en los barrios.

Sin embargo, con todo esto, que ya sería mucho, no sería suficiente. Haría falta todavía construir un proyecto esperanzador con su(s) correspondiente(s) instrumento(s) político(s) que anime, aglutine y dé coherencia a las diferentes resistencias dispersas y que señale un camino factible hacia un horizonte más allá del marco (neo)liberal. Una tarea que se presenta ciertamente larga y ardua, pero ineludible. Por desgracia, no hay atajos.

11/10/2018

### Notas

1/ El Homrani, C. y Maragall, E. (2018) "Migrants, refugiats i Catalunya". *El Periódico*, 17 de agosto 2018.

2/ Agencias/*El País* (2018) "España recibió en 2017 más peticiones de asilo que inmigrantes por vía irregular". *El País*, 4 de abril 2018. Consultado en [https://elpais.com/politica/2018/04/18/actualidad/1524055222\\_168212.html](https://elpais.com/politica/2018/04/18/actualidad/1524055222_168212.html)

3/ EFE (2018) "España rechazó 2 de cada 3 peticiones de asilo en un año récord de solicitudes". 22 de marzo 2018. Consultado en <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/espana-rechazo-2-de-cada-3-peticiones-asilo-en-un-ano-record-solicitudes/10004-3561037>

4/ Europapress (2018) "España recibió en 2017 más peticiones de asilo que inmigrantes por vía irregular". 18 de abril 2018. Consultado en <https://www.europapress.es/nacional/noticia-espana-recibio-2017-mas-peticiones-asilo-inmigrantes-via-irregular-20180418135414.html>

5/ Dumont, G-F. (2007) "El Envejecimiento De Las Poblaciones En Europa O El Invierno Demográfico" (The Aging of Populations in Europe or the Demographic Winter). *Debats*, València, no. 96. ISSN 0212-0585, pp.15-23, 2007. Consultado en [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2905334](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2905334)

6/ Institut d'Estadística de Catalunya

7/ Anónimo (2017) "Why Europe needs more migrants". *The Economist*, 12 de julio 2017. Consultado en <https://www.economist.com/graphic-detail/2017/07/12/why-europe-needs-more-migrants>

8/ Rapoza, K. (2018) "Here's Why Europe Really Needs More Migrants". *Forbes*, 15 de agosto 2018. Consultado en <https://www.forbes.com/sites/kenrapoza/2017/08/15/heres-why-europe-really-needs-more-immigrants/#d1966a549171>

9/ Domingo, A. (2014) *Catalunya al mirall de la immigració*. L'Avenç, Barcelona, 2014.

10/ Cabré, A. (2001) "Immigració i Estat del benestar". Centre d'Estudis Demogràfics, 2001. Consultado en [http://intracentre.seccat.com/FonsConeixement/Recursos/FC766/immigracio\\_i\\_estat\\_del\\_benestar.pdf](http://intracentre.seccat.com/FonsConeixement/Recursos/FC766/immigracio_i_estat_del_benestar.pdf)

11/ Institut d'Estadística de Catalunya. Padrón 2017. Instituto Nacional de Estadística. Cifras calculadas a partir del padrón continuo a 1 de enero de 2018.

12/ Borrell, J. (2018) Citado en Bernardo de Miguel, "El choque entre Francia e Italia revienta la política migratoria de la UE." *El País*, 31 de agosto 2018.

13/ Nobile, M., citado en Ferrero, À. (2018) "Neobonapartismo, neofascismo y el imposible retorno a un capitalismo nacional". *Marxismo Crítico*, 18 de abril 2018. Consultado en <https://marxismocritico.com/2018/09/18/neobonapartismo-neofascismo-y-el-imposible-retorno-a-un-capitalismo-nacional/>

14/ Naïr, S. (2018): "Frente a los nacionalismos excluyentes". *El País*, 2 d'agost 2018.

15/ Illueca, H., Monereo, M. i Anguita, J. (2018) "¿Fascismo en italia? Decreto dignidad". *Cuarto Poder*, 5 de setiembre 2018. Consultado en <https://www.cuartopoder.es/ideas/2018/09/05/fascismo-en-italia-decreto-dignidad/>

16/ Terray, E. (2018) Entrevista. *Viento Sur*, Número 98, julio 2008.

17/ Ibid.

18/ Marx, K. (1870) Carta de Marx a Sigfried Meyer y August Vogt, 9 de abril 1870. Cursivas y frase en inglés del texto de esta traducción. Consultado en <http://www.mabelthwaitesrey.com.ar/wp-content/uploads/K.-Marx-Escritos-sobre-Irlanda.pdf>